

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-046838- -00005-0000

Fecha: 2008-04-09 11:41:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 15

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 03-046.838
Solicitud de registro para la patente titulada COMPUTACIÓN
DISTRIBUIDA BASADA EN IDENTIDAD PARA RECURSOS DE
ARTEFACTOS.

Solicitante: Microsoft Corporation.

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de agente oficioso procesal, adjunto la documentación relativa a la Patente Mexicana equivalente a la patente de la referencia, la cual ha sido concedida y que actualmente se encuentra vigente bajo el Número de Registro 240.176.

Solicito a ese Despacho que proceda a estudiar este antecedente teniendo en cuenta la semejanza entre las legislaciones de ambos países y se tome como un elemento valioso y como prueba para estudiar la patentabilidad del asunto en referencia.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez
c.c. 41.575.435 de Bogotá.
t.p. 14.884 cs.j.

TÍTULO DE PATENTE NO. 240176

Titular(es):	MICROSOFT CORPORATION		
Domicilio(e):	One Microsoft Way, Redmond, Washington, 98052, E.U.A.		
Denominación:	COMPUTACION DISTRIBUIDA BASADA EN IDENTIDAD PARA RECURSOS DE DISPOSITIVO		
Inventor(es):	DAVID ALLEN GEORGE M. MOORE.		
Número:	PA/02/003004-009		
País:	US		
SOLICITUD	Fecha de presentación:	Norma	Alcance:
	19 de mayo de 2002	15-19	10187.221
PRIORIDAD	28 de junio de 2002		

ESTA PATENTE CONCEDE A SU TITULAR EL DERECHO EXCLUSIVO DE EXPLOTACIÓN DEL INVENTO RECLAMADO EN EL CABEZO DE LA SOLICITUD. LA VIGENCIA IMPROPRIOGABLE DE VEINTE AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.



Fecha de expedición: 11 de septiembre de 2006

EL DIRECTOR DIVISIONAL DE PATENTES

QUIM. FABIAN R. SALAZAR GARCÍA



PROTESTO A USTED MI MAS ATENTA CONSIDERACION
México, D.F., Septiembre 11, 2006
POR MICROSOFT CORPORATION

APODERADO
ING. JAVIER SAUCEDO C.

ANEXOS: Boleta de pago por el título, próroga y las anualidades correspondientes
DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES: Pedro Luis Ogazón 17 Col. San Ángel
01000 México, D.F.
CRM/mmc03P0591

2006, Año del Bicentenario del nacimiento del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Certificado de acusó de
recibo registro(s):
PAZ/2006/034493

Instituto Mexicano de Propiedad Industrial

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003/004409 de Patente

Asunto: Procede el otorgamiento de la Patente solicitada.

México, D.F. a 22 de junio de 2006

No. de Folio: 45919

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION*

San Ángel

01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal

RECIBI ORIGINAL

Nombre:

Fecha:

Firma:

REF: Su solicitud No. PA/2003/004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003.

En relación con la solicitud arriba indicada, comunico a usted que una vez satisfecho lo dispuesto en los arts. 38, 50 y 52 de la Ley de Propiedad Industrial (LPI), se ha efectuado el examen de fondo previsto por el artículo 53 de la citada Ley y se han emitido los resultados correspondientes. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 57 de la LPI, se le resuelve para que efectúe el pago por la expedición de la Patente solicitada, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución. En caso de no cumplir con lo dispuesto en esta resolución, se entenderá que usted ha renunciado a la solicitud de la Patente solicitada. De lo contrario, deberá entregar tres copias en papel couché de 14x21 cm., en caso de un solo dibujo o de 11.0 x 14.0 cm., para dos o más dibujos, para efectos de publicación a que se refieren los Artículos 57 y 60 de la LPI, 46 de su Reglamento y 10 del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Para cumplir con lo anterior se le concede un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifica esta resolución, para el pago de la tarifa correspondiente. De no haberse efectuado el pago dentro del plazo establecido, se entenderá que usted ha renunciado a la solicitud de la Patente solicitada. La fecha de presentación de acuerdo con lo dispuesto en los preceptos legales invocados.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 6º fracciones III y XI y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 7º fracciones III, V, IX, XV y XVI, 8º fracciones I, II, III, IV y V, 11º y 12º fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 14 de diciembre de 1999); artículos 5º, 11º y 12º fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27 de diciembre de 1999); artículos 1º, 2º y 5º incisos d), l) y párrafos antepenúltimo y último del Acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinadores y Directores Divisionales, Subdirectores Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 10 de diciembre de 1999), y artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1994.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DR. ALBERTO GARCIA MORALES
JN/10DP 02008.1



PAZ/2006/1373

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisional de Patentes
Expediente: PA/2003/004409
Fecha: 22/JUN/2006 Hora: 15:21
Folio: PA/2006/034493
Folio de Contestación de Revisión: 14219



C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Me refiero a la solicitud que se tramita en el expediente mencionado al rubro, y en particular a su atento oficio No. 4784, de fecha 24 de enero de 2006, notificado el 2 de febrero de 2006, cuyo término para contestación venció el día 3 de abril de 2006, estando dentro del plazo adicional de dos meses que proporciona el Artículo 58 de la Ley en vigor, para manifestar a usted lo siguiente:

Que con el fin de cumplir con el requisito incluido en el oficio antes mencionado, y de conformidad con el artículo 58Bis de la Ley de la Propiedad Industrial, se está presentando un nuevo capítulo reivindicatorio para la solicitud de patente arriba identificada.

Se hace notar que las cláusulas 1, 6, 7 y 17 han sido enmendadas a fin de superar las objeciones de falta de novedad establecidas en el oficio que se contesta. Las enmiendas realizadas tienen debido soporte en la descripción originalmente presentada, particularmente en la página 23, línea 19 a la página 24, línea 19.

En esa virtud, A Usted C. Director atentamente pido:

PRIMERO.- Teneme por presentado en tiempo y forma en los términos del presente escrito.

2

SEGUNDO.- Se sirva ordenar se continúe con la tramitación de esta solicitud y se conceda a mi mandante la protección solicitada en base a la nueva documentación que se acompaña.

PROTESTO A USTED MI MAS ATENTA CONSIDERACION

México, D.F., a 2 de junio de 2006

POR MICROSOFT CORPORATION

APODERADO

ING. JAVIER SAUCEDO C.

Anexos: Nuevo capítulo reivindicatorio y resumen, por triplicado.

DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES: Pedro Luis Ogazón No. 17
Col. San Ángel
01000, México, D.F.

CRM03P0591

REIVINDICACIONES

1. En un entorno de computación, un método que comprende:
en un primer dispositivo de computación, descubrir un
segundo dispositivo de computación con base en recursos que son
accesados en base a un servicio de seguridad .NET;
en el primer dispositivo de computación, obtener datos
relacionados con el segundo dispositivo de computación, incluyendo los
datos la información de los recursos del segundo dispositivo de
computación que se formatea de conformidad con un esquema que
entiende el primer dispositivo de computación; e
interpretando el primer dispositivo de computación los datos
para acceder un recurso del segundo dispositivo de computación.
2. El método de la reivindicación 1 que comprende
además, comunicar una solicitud para usar el recurso desde el primer
dispositivo al segundo dispositivo.
3. El método de la reivindicación 1 que comprende
además, comunicar la información de identidad desde el primer dispositivo
al segundo dispositivo.
4. El método de la reivindicación 3, en donde la
información de identidad corresponde a credenciales.
5. El método de la reivindicación 3, en donde las
credenciales se proporcionan mediante un servicio de autenticación.
6. Un medio legible por computadora que tiene
instrucciones ejecutables por computadora para realizar un método, el

método que comprende:

en un primer dispositivo de computación:

localizar la información acerca de un segundo dispositivo de

computación que está disponible para usarse, la información localizada

que se basa en una identidad basada en servicios de seguridad .NET

asociados con el primer dispositivo de computación,

seleccionar un recurso del segundo dispositivo a partir de la

información; y

accesar el recurso del segundo dispositivo de computación.

7. En un entorno de computación, un sistema que

comprende:

un primer dispositivo de computación asociado con cuando

menos una identidad basada servicios de seguridad .NET, incluyendo el

primer dispositivo de computación un primer recurso y configurado para

proporcionar acceso al primer recurso mediante cuando menos otro

dispositivo que se asocia con la identidad, proporcionando el primer

dispositivo de computación información acerca del primer recurso de

conformidad con un esquema de recurso que se asocia con la cuando

menos una identidad;

un segundo dispositivo de computación, el segundo dispositivo

e computación que se configura para solicitar acceso al primer recurso; y

el segundo dispositivo de computación realizando una tarea

de computación que incluye usar el primer recurso en el primer dispositivo

de computación, para realizar cuando menos parte de la tarea.

8. El sistema de la reivindicación 7, en donde el primer

recurso comprende almacenamiento.

9. El sistema de la reivindicación 7, en donde el primer recurso comprende el ancho de banda de una conexión a partir del primer dispositivo a cuando menos otro dispositivo de computación.

10. El sistema de la reivindicación 7, en donde el primer recurso comprende ciclos de procesamiento de un procesador.

11. El sistema de la reivindicación 7, en donde el primer recurso comprende un método de entrada.

12. El sistema de la reivindicación 7, en donde el primer recurso comprende un método de salida.

13. El sistema de la reivindicación 7, que comprende además un tercer dispositivo de computación que se conecta al primer dispositivo de computación, en donde el segundo dispositivo accesa el primer recurso para realizar una operación con el tercer dispositivo de computación.

14. El sistema de la reivindicación 7, en donde el tercer dispositivo de computación comprende una impresora, y en donde el primer recurso corresponde a un controlador de impresora en el primer dispositivo de computación.

15. El sistema de la reivindicación 7, en donde el tercer dispositivo de computación comprende un servidor, y en donde el primer dispositivo de computación actúa como un proxy para el servidor para el segundo dispositivo de computación.

16. El sistema de la reivindicación 15, en donde el ancho de banda del segundo dispositivo de computación y el primer dispositivo de

computación es mayor que el ancho de banda del primer dispositivo de computación para el tercer dispositivo de computación.

17. Un medio legible por computadora que tiene almacenada en el mismo una estructura de datos, la estructura de datos que comprende:

un primer campo para identificar un tipo de recurso;

un segundo campo para identificar un dispositivo que incluye un recurso que corresponde al tipo de recurso que se identificó en el primer campo.

un conjunto de cuando menos un tercer campo, correspondiendo cada tercer campo en el conjunto al segundo campo para identificar la información acerca del recurso de dispositivo que se identificó mediante el primer campo;

un conjunto y de cuando menos un cuarto campo, correspondiendo cada cuarto campo en el conjunto a una identidad de usuario con base en servicio de seguridad .NET; y

en donde la estructura de datos se usa para proporcionar información de recursos a otro dispositivo que sea diferente del que se identificó en el segundo campo, de manera que el otro dispositivo pueda usar un recurso que se identificó en el conjunto del tercer campo.

18. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde el primer campo incluye la información que corresponde a un tipo de recurso de almacenamiento.

19. La estructura de datos de la reivindicación 18, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los

datos de tamaño total del recurso de almacenamiento.

20. La estructura de datos de la reivindicación 18, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los datos de espacio libre del recurso de almacenamiento.

21. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde el primer campo incluye información que corresponde a los datos del ancho de banda.

22. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde el primer campo corresponde a la energía de procesamiento.

23. La estructura de datos de la reivindicación 22, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los datos de velocidad de un procesador.

24. La estructura de datos de la reivindicación 22, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los datos de uso de un procesador.

25. La estructura de datos de la reivindicación 22, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los datos de tamaño de una memoria.

26. La estructura de datos de la reivindicación 25, en donde el conjunto de tercer campo incluye información que corresponde a los datos de uso de una memoria.

27. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde el segundo campo incluye información que identifica el dispositivo como una computadora personal.

28. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde

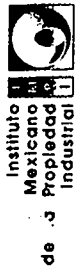
el segundo campo incluye información que identifica el dispositivo como una unidad de disco.

29. La estructura de datos de la reivindicación 17, en donde

el segundo campo incluye información que identifica el dispositivo como
 5 un teléfono.

RESUMEN

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y describir recursos de computación disponibles en diferentes dispositivos de computación, y para exponer aquellos recursos como
 5 servicios que son dirigibles mediante aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante lo cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en
 10 proporción a esa identidad.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

Reivindicaciones: No. 1 al 29 como originalmente fueron presentadas.

Figuras: No. 1 al 7 como originalmente fueron presentadas.

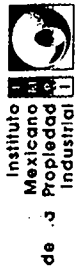
De acuerdo a la divulgación hecha en la descripción, se ha entendido que la materia reclamada en las reivindicaciones de su solicitud, se refieren a:

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y descubrir recursos de computación disponibles en aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante la cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en proporción a esa identidad.

1) Al determinar el estado de la técnica de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción II y 17 de la LPI se encontraron los documentos:

Documento 1: US 5 898 870 (YAMAKURA YOSHIOKI ET AL), 27 de Abril de 1999.

El cual describe la invención reivindicada. En el resumen, en la columna 3 líneas 25 a la 50, en la columna 9 líneas 25 a 31 y figura 2 del documento 1, y afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a la 16.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

Reivindicaciones: No. 1 al 29 como originalmente fueron presentadas.

Figuras: No. 1 al 7 como originalmente fueron presentadas.

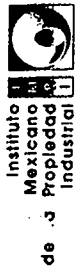
De acuerdo a la divulgación hecha en la descripción, se ha entendido que la materia reclamada en las reivindicaciones de su solicitud, se refieren a:

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y descubrir recursos de computación disponibles en aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante la cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en proporción a esa identidad.

1) Al determinar el estado de la técnica de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción II y 17 de la LPI se encontraron los documentos:

Documento 1: US 5 898 870 (YAMAKURA YOSHIOKI ET AL), 27 de Abril de 1999.

El cual describe la invención reivindicada. En el resumen, en la columna 3 líneas 25 a la 50, en la columna 9 líneas 25 a 31 y figura 2 del documento 1, y afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a la 16.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

Reivindicaciones: No. 1 al 29 como originalmente fueron presentadas.

Figuras: No. 1 al 7 como originalmente fueron presentadas.

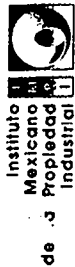
De acuerdo a la divulgación hecha en la descripción, se ha entendido que la materia reclamada en las reivindicaciones de su solicitud, se refieren a:

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y descubrir recursos de computación disponibles en aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante la cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en proporción a esa identidad.

1) Al determinar el estado de la técnica de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción II y 17 de la LPI se encontraron los documentos:

Documento 1: US 5 898 870 (YAMAKURA YOSHIOKI ET AL), 27 de Abril de 1999.

El cual describe la invención reivindicada. En el resumen, en la columna 3 líneas 25 a la 50, en la columna 9 líneas 25 a 31 y figura 2 del documento 1, y afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a la 16.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

Reivindicaciones: No. 1 al 29 como originalmente fueron presentadas.

Figuras: No. 1 al 7 como originalmente fueron presentadas.

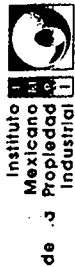
De acuerdo a la divulgación hecha en la descripción, se ha entendido que la materia reclamada en las reivindicaciones de su solicitud, se refieren a:

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y descubrir recursos de computación disponibles en aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante la cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en proporción a esa identidad.

1) Al determinar el estado de la técnica de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción II y 17 de la LPI se encontraron los documentos:

Documento 1: US 5 898 870 (YAMAKURA YOSHIOKI ET AL), 27 de Abril de 1999.

El cual describe la invención reivindicada. En el resumen, en la columna 3 líneas 25 a la 50, en la columna 9 líneas 25 a 31 y figura 2 del documento 1, y afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a la 16.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

Reivindicaciones: No. 1 al 29 como originalmente fueron presentadas.

Figuras: No. 1 al 7 como originalmente fueron presentadas.

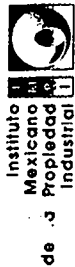
De acuerdo a la divulgación hecha en la descripción, se ha entendido que la materia reclamada en las reivindicaciones de su solicitud, se refieren a:

Un sistema, método y estructuras de datos relacionados para descubrir y descubrir recursos de computación disponibles en aplicaciones de software. Los datos que describen los recursos se configuran de acuerdo a un esquema que se basa en identidad. Los recursos de computación pueden incluir, por ejemplo, capacidad de almacenamiento, ancho de banda, energía de procesamiento, métodos y mecanismos de entrada, y métodos de presentación. El método y sistema se basan en identidad, mediante la cual un usuario (con una identidad) tiene acceso a los recursos distribuidos en proporción a esa identidad.

1) Al determinar el estado de la técnica de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 fracción II y 17 de la LPI se encontraron los documentos:

Documento 1: US 5 898 870 (YAMAKURA YOSHIOKI ET AL), 27 de Abril de 1999.

El cual describe la invención reivindicada. En el resumen, en la columna 3 líneas 25 a la 50, en la columna 9 líneas 25 a 31 y figura 2 del documento 1, y afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a la 16.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE EXAMEN DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FONDO AREA ELECTRICA
Expediente PA/2003004409 de Patente.

Asunto: Se comunica el resultado del examen de fondo.

México, D.F., a 24 de enero de 2008

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

No. de Folio: 4784

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION

Pedro Luis Ojeda 17

01000. Álvaro Obregón, Distrito Federal

San Ángel

REF: Su solicitud No. PA/2003004409 de Patente presentada el 19 de mayo de 2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en los artículos 53 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y 42 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (RLPI), se le comunica lo siguiente:

El examen fue realizado en base a los siguientes documentos de la solicitud:

Descripción: No. 1 al 47, como originalmente fueron presentadas.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dirección Divisiva de Patentes

Calles 19/160/2003, No. 14, 15

Col. San Ángel, C.P. 06100

México, D.F.

27161

800-Confirmación documento

14/15

19/160/2003

14/15

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Me refiero al asunto mencionado al rubro, para manifestar a usted que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de la Propiedad Industrial y 36 de su Reglamento, y para el efecto de que se reconozca a mi mandante el derecho de prioridad solicitado, acompaño al presente escrito una copia de la solicitud Norteamericana No. 10/187.221 debidamente certificada por la Oficina de Patentes correspondiente y traducida al español.

En esa virtud, ruego a usted se sirva tener por exhibidos los documentos que se anexan para todos los efectos legales a que haya lugar, y reconocer a mi mandante el derecho de prioridad solicitado.

Protesto a usted mis respetos.
México, D.F., a 19 de Agosto del 2003.
POR MICROSOFT CORPORATION

APODERADO
Ing. Javier Saucedo C.

ANEXOS: Copia certificada de la solicitud Norteamericana No. 10/187.221 y su traducción al español.

DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES: Pedro Luis Ogazón 17
Col. San Ángel, C.P. 06100
Delegación Álvaro Obregón
México, D.F.

VSH*



"2003" del CGL Advencado del Nalicio de Don M... y Costilla. Padre de la Patria.

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente de Invención Normal PA/2003/004409
Asunto: Requisitos de Forma.

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ
Apoderado de
MICROSOFT CORPORATION
Pedro Luis Ogazón 17
San Ángel
01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal

México, D.F., a 4 de agosto de 2003
No. de Folio: 37655

RECIBI ORIGINAL
Nombre:
Fecha: 17 SEP 2003
Firma:

REF: Se da acuse de recibo a su Solicitud presentada el 19/05/2003.

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

16. Presentar documento de cesión de derechos. (art. 39 de la Ley y art. 59 fracción VIII del Reglamento).

35. Entregar la cantidad por concepto de subvención de comisiones que establece el artículo 29 de la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Para cumplir con lo señalado en el art. 50 de la Ley, se le concede un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la fecha en que se le notifique el presente oficio. Con fundamento en el art. 58 de la Ley, tiene usted un plazo adicional de dos meses, contados a partir del día siguiente al del vencimiento del primer plazo, para cumplir con dichos requisitos, sin que medie escrito y comprobando el pago de la tarifa que corresponda al mes en que se de cumplimiento, apercibido que su solicitud presentada ante este Instituto se tendrá por abandonada si no cumple en el plazo inicial o en el adicional o no presenta el comprobante de pago de las tarifas correspondientes.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 89 fracciones III, XI y XII y 77 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, 16, 31, 41, 77 fracciones III, V, IX, XI y XII, 89 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 14/12/1989), 16, 31, 41, 77 fracciones III, V, IX y XVI, 12 fracción II, 15 y 18 fracciones I, II, III, IV y VI del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27/12/1989), 16, 31, 41 y 51 incisos I) y penúltimo párrafo del artículo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 04/02/2000).

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL

C. RAFAEL ESTEBAN MEJIA
REEMPLAZA

Nota: Al presentar este Oficio deberá hacer referencia al No. de Folio y al No. de Expediente correspondiente.



PATENTES

INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Expediente: PVA/2003/004409

Fecha: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Salida: 17/07/2003 Hora: 17:18

Código de Promoción No. 001

Expediente de Patente de Invención Normal

No. PVA/2003/004409

Dirección Divisinal De Patentes

Subdirección Divisinal de Procesamiento

Administrativo de Patentes

Coordinación Departamental de Examen de Forma

REEMFND/2003

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Me refiero a la solicitud de patente que a nombre de MICROSOFT CORPORATION se tramita en el expediente identificado al rubro, para manifestar a usted lo siguiente:

Que de conformidad con los requisitos contenidos en su oficio Folio No. 37655 del 4 de agosto de 2003, recibido el 17 de septiembre de 2003, se presenta el documento de Cesión de Derechos con el fin de acreditar el carácter del causahabiente de la solicitud arriba identificada.

En esa virtud, a usted C. Director, atentamente pido:

- I.- Tener por contestado en tiempo y forma su atento oficio, y
- II.- Se continúe el trámite de la presente solicitud en base a la documentación que se acompaña.

PROTESTO A USTED MI MÁS ATENTA CONSIDERACIÓN
México, D. F., 14 de noviembre de 2003.
Por: MICROSOFT CORPORATION

Apoderado
Ing. Javier Saucedo C.

Anexos: Documento de Cesión de Derechos
Comprobante del pago de derechos

DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES: Pedro Luis Ogazón No. 17, Col. San Angel
01000 México, D. F.

Dmmr /03P0591

INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dirección Divisinal de Patentes

Expediente: PVA/2003/004409

Fecha: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

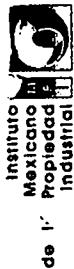
Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47

Salida: 17/07/2003 Hora: 16:47



de 1°

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente de Invención Normal PA/2003/004409

Certificado de acuse
de recibo registro(s):
PA/2003/003198,
PA/2003/0048113

Asunto: Resultado del Examen de Forma y Reclamo de Prioridad.

México, D.F., a 16 de agosto de 2004

No. de Folio: 52295

SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ

Apoderado de

MICROSOFT CORPORATION.*

Pedro Luis Oquazán 17

San Ángel,

01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal

RECIBI ORIGINAL

Nombre:

Fecha:

Firma:

REF: Se da acuse de recibo a su(s) escrito(s) presentado(s): 19/08/2003, 14/11/2003.

Se tiene por satisfecho el examen de forma señalado por la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Se toma nota de la(s) siguiente(s) prioridad(es) (País, No. de Serie, Fecha de Presentación):

US - 10/187 221 de fecha 28 de junio de 2002,

así como su(s) traducción(es) al Español.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 68 fracciones III, XI y XII y 78 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, 1°, 3°, 4°, 7°, fracciones III, V, IX, XV y XVI, 8° fracciones I, II, III, IV y V, 11, 12 fracciones I, II, III, IV y VI del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 14/12/1999); 1°, 3°, 5°, 11 fracciones III, V, IX y XVI, 12 fracción II, 15, 16 fracciones I, II, III, IV y VI y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27/12/1999); 1°, 2° y 5° incisos a) y b) del artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 04/02/2000); y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 04/02/2000).

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL

C. RAFAEL ESTRADA MEJIA

REENVÍASE



PA/2003/004409

306